



**Biblioteca Nacional de Cuba
José Martí**

**PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCION DE LA
LECTURA**

Actualización. Diciembre 2020

Equipo de trabajo:

MSc. Margarita Bellas Vilariño

Lic. Leonor Iliana Ortega Cerra

Lic. Ana Laura Escalona

Lic. Eddy Rodríguez Garcet

Lic. Enrique Pérez Díaz



**Nosotros no le decimos al pueblo: ¡cree! Le decimos:
¡Lee!**

Fidel Castro Ruz

Contenido

I. Introducción	5
II. Antecedentes.....	8
III. Concepto y alcance	15
IV. Principios Generales sobre los que se fundamenta el Programa	16
Principio de la historicidad.....	16
Principio de la objetividad.....	16
Principio de la contextualización	16
Principio de la cientificidad	16
Principio de la diversidad de las acciones	17
Principio del uso social del libro	17
Principio de cooperación responsable	17
V. Legislaciones relacionadas con la lectura en Cuba.	17
Decreto Ley 684, del 23 de Diciembre de 1959.....	17
Ley de Enseñanza General, del 6 de Junio de 1961	17
Decreto Ley No. 271 de las Bibliotecas de la República de Cuba, del 10 Agosto del 2010... ..	18
Resolución No. 39/2010, Reglamento general del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	18
VI. Políticas del Programa por la Lectura.....	18
VII. Objetivos Generales del Programa.....	20
Objetivo General.....	21
Objetivos específicos	21
VIII. Misión y Visión	22
Misión	22
Visión.....	22
IX. Instituciones y Organismos vinculados al Programa. Funciones	22
Biblioteca Nacional Cubana José Martí (BNCJM)	22
Sistemas de Bibliotecas Públicas (SNBP)	24
Instituto Cubano del Libro (ICL)	24
Observatorio del libro	24

Otras instituciones y Organismos vinculados al Programa. Funciones	27
Ministerio de Cultura.....	27
Ministerio de Educación	27
Ministerio de Educación Superior.....	27
Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana	27
Joven Club de Computación	28
ICRT, ICAIC, Prensa Escrita	28
UNEAC	28
Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI):	28
Oficina del Programa Martiano.....	28
Centro de estudios martianos	29
Casa natal de José Martí	29
Organización de Pioneros José Martí (OPJM) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) 29	
Casa de las Américas	29
X. Principales acciones del Programa	29
BNCJM	29
SNBP.....	31
Otras Instituciones que tributan sistemáticamente con acciones	31
ICL.....	
.....25	
Radio y Televisión Cubanas.....	31
Bibliotecas Escolares	32
XI. Formas de evaluación.....	32
Medición del Impacto	32
XXI. Estrategias de comunicación.....	27
Acciones a desarrollar en el 2021.....	27
Bibliografía.....	35

I. Introducción

Leer es ampliar las referencias que tenemos del mundo, entrar en contacto con el prodigio de la creación intelectual, y dialogar con otros seres humanos: los autores de los libros o textos que elegimos. Leer es un ejercicio que expresa y sostiene la cultura de una nación, su fuerza espiritual y sus valores, su capacidad de resistencia y desarrollo. Leer, aunque parezca una experiencia íntima y solitaria, es participar.

Así mismo la lectura se caracteriza por ser una práctica influenciada por los diferentes contextos históricos que ha atravesado la humanidad. Hoy en día los avances tecnológicos; el crecimiento acelerado en la producción de conocimiento; las transformaciones culturales, sociales y económicas, influyen en la diversidad de las múltiples formas de acceso y producción de información, sus nuevos formatos, soportes y modos de leer. Estas particularidades son argumentos que visibilizan la necesidad de actualizar las concepciones sobre la lectura y las acciones que se realizan desde los gobiernos para promoverla.

La necesidad de leer requiere asumirse conscientemente. Se debe facilitar, inducir y estimular por diversas vías, en consideración con su profunda trascendencia para el desarrollo de la inteligencia y del crecimiento espiritual de los individuos, en su formación cívica y como profesional.

La contribución de los hábitos de la lectura, al desarrollo de la personalidad y de las sociedades, va más allá de los libros o literatura recreativa. La lectura permite el desarrollo de habilidades y competencias en el manejo de recursos informativos, contribuye a una formación de lectores críticos y autónomos, que hacen un uso más beneficioso de la lectura.

Por estas razones para estimular la práctica de la lectura se impone, en nuestro contexto, ser creativos. Para responder a este llamado Cuba cuenta con una valiosa infraestructura, donde se destacan los maestros, y junto a ellos, los bibliotecarios y libreros como factores claves en este esfuerzo. Se cuenta también con un sistema gratuito de bibliotecas públicas que junto al empeño

mancomunado de escuelas, universidades, institutos pedagógicos, librerías, editoriales y otros organismos se suman al objetivo de promover la lectura en cualquiera de sus formas.

El auge de los medios audiovisuales y las tecnologías han favorecido un cambio en la forma en que las personas se comunican, razonan, ejercitan la lectura y desarrollan sus habilidades para la lectura comprensiva. Consecuentemente se encuentran diferentes tipos de lectores y los esfuerzos para la promoción de la lectura deben encaminarse también, a los lectores digitales; los cuales son grandes consumidores de las tecnologías, concibe su mundo alrededor de las redes, leyendo y comunicándose solo a través de ella y rara vez se han acercado a un libro, independientemente de su formato.

La lectura digital hoy cobra vida y los bibliotecarios, los librereros y los maestros deben tenerlo en cuenta. Se debe lograr promover la buena lectura más allá del formato elegido para realizarla. Si se prefiere leer en móviles o tableta, deben existir o crearse los mecanismos propicios para los libros en formato digital que se posean o puedan gestionarse.

Lo expresado es evidencia de la necesidad de la reformulación de la política de lectura y el papel del sistema de bibliotecas públicas, escolares, universitarios, y especializadas en la divulgación, promoción, y la creación de acciones concretas que le permita al país garantizar la conservación, control y difusión de su patrimonio bibliográfico en los diferentes soportes, garantizando la información y el conocimiento, a toda la población, incluso en lugares de difícil acceso.

En Cuba donde no existen limitaciones para el acceso a la educación tenemos el escenario propicio para lograr con éxito el desafío de sembrar y difundir el amor por la lectura, bibliotecarios, maestros, editores, escritores y artistas pueden contribuir a ello.

Dejar de leer hoy equivaldría a dejar de ser cultos. Un pueblo, como el cubano, empeñado en construir una sociedad justa no puede menos que ser un pueblo libre y culto, como quería Martí. Desde estos fundamentos, la Biblioteca

Nacional de Cuba José Martí propone a los Ministerios de Cultura y Educación en representación y coordinando los esfuerzos del resto de la sociedad cubana, de sus organismos políticos, de sus organizaciones sindicales y de masas, del gobierno y las asociaciones artísticas e intelectuales del país adoptar el siguiente Programa Nacional por la Lectura con acciones permanentes y acciones que se diseñaran cada año, concebido en términos estratégicos y no como una campaña coyuntural

II. Antecedentes

Recorriendo la historia de Cuba se encuentran evidencias del desarrollo de la concientización sobre la importancia de la lectura y su promoción. Como primer antecedente se debe destacar el hecho trascendental de la práctica de los Lectores de Tabaquería, que en 1865 se instaura en la fábrica El Fígaro.

Esa importante práctica oral, nacida en la época de la colonia, es Patrimonio Cultural de la nación desde el año 2012. Desde sus inicios tiene un basamento fuerte en su ideología, creación, idiosincrasia y cultura. Esta tradición aún perdura en el país, y representa un eslabón esencial dentro del proceso de producción, al estimular la comunicación, la imaginación y la creatividad de los trabajadores.

Durante los años de la República existen esfuerzos de algunos intelectuales para incentivar las prácticas de la lectura. En 1901, se funda la Biblioteca Nacional de Cuba gracias a la voluntad de su primer director Domingo Figarola Caneda, y de un grupo de intelectuales que garantizan las primeras colecciones de documentos que se atesoran.

Durante los años 30 se ubica el antecedente más lejano que se conoce de la Feria Internacional del Libro en Cuba (FIL). En esos días actividades similares a las que hoy se realizan en la FIL se desarrollan en los terrenos de La Punta, parte del malecón habanero y en el Paseo del Prado. Se involucran editoriales entonces relevantes como *Minerva*, *La Moderna Poesía*, *Martí*, *Económica* y *Divulgación Literaria*. Por su parte, la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, la Revista *Carteles*, la Colonia Hebrea, entre otras instituciones, también tienen su propio stand. Posteriormente se destacan otras exposiciones y ventas de libros a escala considerable, como las organizadas entre 1949 y 1950 por Raúl Roa y otras personalidades de la intelectualidad cubana.

Sin embargo, durante este período histórico no existen políticas gubernamentales nacionales que favorezcan el florecimiento de las bibliotecas ni de hábitos de lectura. En Cuba el índice de analfabetismo asciende, en ese momento, aproximadamente al 57% de la población, se encuentran numerosos

maestros desempleados, no existe una imprenta nacional y se cuenta apenas con 25 bibliotecas públicas para atender una población de cerca de 6 millones de habitantes.

A partir de 1959 el Gobierno Revolucionario elabora, dicta y lleva a la práctica leyes, medidas y reformas de carácter general y específico que benefician a la sociedad cubana y que de modo directo o indirecto favorecen también la promoción de la lectura.

En 1959 es fundada por Haydee Santamaría una Institución cultural de integración sociocultural con América Latina, el Caribe y el resto del mundo. Que difunde el material artístico y literario de América y el Caribe por medio de actividades de promoción, conciertos, concursos, exhibiciones, festivales, seminarios. La Casa de las Américas.

En este propio año se crean 5 nuevas bibliotecas públicas y se comienza a potenciar el trabajo de la Biblioteca Nacional de Cuba.

La primera prioridad de la Revolución es llevar a cabo la Campaña de Alfabetización la cual culmina en 1961, y se declara el país “Territorio Libre de Analfabetismo”.

La Campaña Nacional de Alfabetización logra la erradicación del analfabetismo en un año. Incorpora a bibliotecarios no solo como maestros, pues asumen además la tarea de incorporar a la lectura a los individuos alfabetizados y de crear en ellos ese hábito.

A partir de 1962 se facilitan los mecanismos para la adquisición del sexto grado como nivel básico de educación, la cual posteriormente avanza hasta la obtención del noveno grado.

Otro factor que incide directamente en lograr la promoción de la lectura es la creación en 1960 de la Imprenta Nacional de Cuba, con su red de editoriales, que multiplica el número de títulos y ejemplares publicados.

Por otra parte, en 1962 se crea la Dirección Nacional de Bibliotecas, como segmento del Consejo Nacional de Cultura. Precedente fundamental, junto con la Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes Populares (ONBAP), para la creación un año más tarde del Sistema Nacional de Bibliotecas, cuyo órgano rector metodológico es La Biblioteca Nacional de Cuba en la actualidad. Esta red, que hizo posible la reorganización y el incremento de la cantidad de bibliotecas en todo el país, apoyó desde sus inicios, con las pocas bibliotecas que existían, la campaña de alfabetización y permitió el acceso de la población alfabetizada a las colecciones de libros, folletos y otros documentos que atesoraban, con el ofrecimiento de sus servicios bibliotecarios, se daban los primeros pasos para promover lectura.

Ese mismo año, se crea la Escuela de Capacitación Bibliotecaria, convertida posteriormente en Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas, para la formación de personal calificado en esta actividad.

La Biblioteca Nacional en este periodo, al mismo tiempo que tomaba su verdadero carácter, asumía también funciones de biblioteca pública.

Entre 1963 y 1964 se produce, la primera campaña oficial por la promoción de la lectura, denominada Campaña de Lectura Popular, otra no menos importante batalla, dirigida por Salvador Bueno, a instancias de la Dra. María Teresa Freyre de Andrade, Directora de la Biblioteca Nacional y de la Dirección Nacional de Bibliotecas del Consejo Nacional de Cultura, cumplió los propósitos iniciales de la Revolución Cubana en la búsqueda de nuevas vías para el desarrollo cultural del pueblo.

Las bibliotecas públicas se destacaron en estos primeros años por la variedad de actividades realizadas para el enriquecimiento de la vida intelectual y cultural de la población, que no siempre estuvieron vinculadas directamente con los libros; también se convirtieron en divulgadoras de las últimas tendencias en las artes plásticas, la literatura, la música y con esa finalidad se impartieron cursos, seminarios, charlas, conferencias, conciertos, exposiciones, etcétera. Ello posibilitó la participación de un público ávido de adquirir

conocimientos. Asimismo, incrementaron sus fondos bibliográficos, ampliaron las temáticas de sus colecciones, mejoraron considerablemente los servicios de información y se convirtieron en un apoyo importante para la enseñanza y la cultura general del pueblo cubano. Esta Campaña se propone llegar hasta los lugares más intrincados, a las fábricas, y otros espacios para llevar textos que permitan elevar el nivel cultural de sus pobladores. Su líder el destacado intelectual Salvador Bueno involucra a todos los bibliotecarios del país. Fue una enorme labor porque se crearon minibibliotecas en los centros laborales, y llevaron el préstamo de libros a barrios que no contaban con bibliotecas públicas, Uno de sus más importantes objetivos fue captar lectores en aquella parte de la población que, por diferentes motivos, se veía imposibilitada de frecuentar la biblioteca. Se ponen en práctica las bibliotecas viajeras o bibliobús (transportes adaptados con estantería abierta) recorrieron el país y llegaron a barrios y poblaciones donde era muy difícil el acceso a los libros. Esta práctica se mantiene en la actualidad en la provincia de Granma.

En 1967 se crea el Instituto Cubano del Libro y su Red de Librerías, lo que impulsa una producción masiva y creciente de libros, y facilita la adquisición de libros en las familias y en las bibliotecas. Tiene la misión de situar al alcance de los lectores de todo el país los libros necesarios para satisfacer sus necesidades de lectura y facilitar la creación, publicación y promoción nacional e internacional de los autores cubanos. La producción y circulación de libros que realizan sus entidades se extiende tanto a los clásicos universales y cubanos como a la creación contemporánea nacional e internacional e incluye todos los géneros literarios, artísticos y científico-técnicos.

La Universidad de La Habana, en los años 70, instaura la Licenciatura en Información Científico Técnica y Bibliotecología (ICTB), con un diseño curricular mucho más abarcador. La nueva carrera amplía el desarrollo profesional de los bibliotecarios.

Posteriormente a la creación del Ministerio de Cultura, en el año 1976, se orienta la creación de diez instituciones culturales básicas en los 169

municipios, momento en que se incrementan notablemente las bibliotecas públicas, ya que eran parte de las diez instituciones en cada municipio.

La primera Feria del Libro de La Habana, se celebra en 1982 y participa una pequeña representación de editoriales latinoamericanas. A partir de entonces, la Feria se comienza a organizar cada 2 años y a partir del 2000, como muestra de su auge e impacto positivo en la población, se celebra anualmente.

En un segundo momento, en 1984, se lanza una nueva campaña encabezada por el pedagogo y poeta Raúl Ferrer. Su objetivo consiste en movilizar a las organizaciones políticas y de masas a fin de que contribuyan a incrementar el interés por la lectura como una necesidad de aquellos tiempos. Pretendía lograr que cada cubano se convierta en un asiduo y mejor lector al servicio de la construcción del socialismo, a la vez que haga más provechoso y placentero su tiempo libre por la vía de la lectura de textos nacionales y universales. Precisa la movilización de todas las fuerzas que coadyuvan a la práctica habitual en el manejo diario de los libros entre las masas, porque la Campaña es "la promoción del libro organizada a manera de esfuerzo institucional y social sistemático, e implica en uno de sus variados e importantes aspectos un análisis profundo de su alcance y, en general, de todo material impreso en esta y en las próximas etapas del desarrollo". Ese es, en síntesis, el propósito de esta cruzada –heredera de las batallas de 6to. y 9no. grados, que son asimismo hijas legítimas de la gloriosa epopeya alfabetizadora¹, que ya da los primeros pasos para hacer lectores integrales, tanto desde el punto de vista cultural como en la formación política, económica, social y moral. Este movimiento se retoma en el 1989, coincidiendo en aquellos años con la voluntad de pensar y crear el Programa Nacional por la Lectura, el cual a partir del año 1998 logra una verdadera estructuración.

A finales de la década de 1980, el Estado Cubano puso en marcha el Programa de Desarrollo de la Montaña, conocido como Plan Turquino, en alusión a la

¹ Leer más y mejor. Una entrevista con Raúl Ferrer publicada hace 25 años acerca de la Campaña Nacional por la Lectura. Por Oscar F. Rego. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de http://librinsula.bnjm.cu/secciones/262/entrevistas/262_entrevistas_1.htm

elevación más alta del país, concebido para darle prioridad a los esfuerzos que se venían realizando desde el Triunfo de la Revolución Cubana por el desarrollo económico, político y medioambiental de los territorios de montaña. Su propósito es lograr un desarrollo integral y sostenible de las zonas montañosas y de difícil acceso del país, conjugando armónicamente los requerimientos productivos con el desarrollo social, la conservación de la naturaleza, y el fortalecimiento de la defensa del país. En el proyecto se insertan las Instituciones Culturales. Las bibliotecas y librerías, como instituciones involucradas en este proceso, se proponen llevar el libro a los lugares más apartados de la geografía cubana. Esta labor la desarrollan hasta la actualidad y cuenta con la aceptación y el apoyo de las comunidades.

En la década de los años 90 en que la economía cubana se encontraba deprimida, y por lo tanto disminuye considerablemente el movimiento editorial, la BNCJM propone la creación de los Clubes Minervas en la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Provinciales del país. Se cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura que facilita un número importante de libros considerados best seller para poner a disposición de los socios de los clubes, quienes a su vez incrementan los fondos de estos con donaciones.

A finales de dicha década comienza la Batalla de Ideas, acción política de la Revolución Cubana, que tiene en cuenta, dentro de sus más de doscientos programas, la promoción de la lectura. Impulsa así mejoras en la gestión de las bibliotecas, a partir de incrementar los recursos tecnológicos disponibles para la gestión de la información.

En el año 2003 se edita y distribuye la Biblioteca Familiar que consiste en un estuche de libros publicados en formato de tabloide, con 19 títulos de la literatura nacional y universal, seleccionados a partir de los fondos bibliográficos de la BNCJM. Con el objetivo de comercializarlas a precios módicos y enviarlas de forma gratuita a todas las bibliotecas públicas del país. Se convierte en una importante herramienta para contrarrestar el bombardeo literario del consumismo. Se crean 14 Bibliotecas Populares que en la actualidad forman parte del Sistema de Bibliotecas Públicas.

En el año 2000, el Comandante en Jefe Fidel Castro crea el Sistema de Ediciones territoriales para potenciar la promoción de todos los autores en las provincias, este sistema cuenta con 22 editoriales (5 de ellas pertenecen a la Asociación Hermanos Sainz).

El Instituto Cubano del Libro por su parte crea en el 2008 el Observatorio del Libro con el objetivo básico de la recopilación de estadísticas nacionales sobre todos los procesos del libro y la lectura. Monitoria el impacto de las políticas editoriales en el país, a la vez que sugieren acciones dirigidas a favorecer el acceso a los libros y la promoción de la lectura.

A partir del año 2004 la Asociación Cubana de Bibliotecarios comienza a realizar un Evento Nacional de Promoción de la Lectura, tomando como objetivo el intercambio de experiencias, el enriquecimiento intelectual y la necesidad de propiciar nuevas formas y vías para estimular el placer por la lectura en la población sobre bases científicas, este evento se realiza cada dos años sistemáticamente.

Actualmente se cuenta con 388 bibliotecas públicas en todo el país que fungen como espacio activo para la lectura, el estudio, la investigación, el recreo, la creación y la socialización de información y conocimiento. La Biblioteca Nacional de Cuba José Martí es su órgano rector metodológico, quien a su vez es la entidad responsable del Programa Nacional por la Lectura, en coordinación con el Instituto Cubano del Libro y su Observatorio, el MINCULT, el Sistema de Bibliotecas Escolares del MINED, entre otros organismos involucrados directa o indirectamente.

Por otra parte existen un total de 298 librerías en toda la Isla, que desarrollan igualmente un amplio trabajo en función de la promoción del libro y la lectura.

La responsabilidad asignada por el Ministerio de Cultura y asumida, por la BNCJM sobre el programa por la lectura desde 1998, se fundamenta además por el carácter patrimonial de sus fondos bibliográficos. Los cuales están respaldados por la ley de Depósito Legal Decreto No. 265, del año 1999. Este establece el envío obligatorio de determinada cantidad de ejemplares de

documentos en diversos formatos que se editan en el país, con independencia de la nacionalidad del autor. Las bibliotecas provinciales también se incluyen en este decreto, pues son las depositarias del patrimonio bibliográfico provincial.

El Decreto Ley No. 271 de las Bibliotecas de la República de Cuba, publicado el 10 de Agosto del 2010 en la Gaceta Oficial de la República de Cuba establece como primer principio de las Bibliotecas de la República de Cuba el “libre acceso a la información” dándole la responsabilidad a las bibliotecas de “servir con sus fondos y medios disponibles, de manera gratuita, a toda persona natural y jurídica sin excepción, sobre la base de los principios que sustentan su actividad”. Considera Lector a toda persona natural o jurídica que hace uso de los servicios de las bibliotecas y establece en su artículo 11 como derecho de los lectores o usuarios “disponer de espacios con condiciones indispensables para la consulta, el estudio y la lectura, así como acceder a todos los servicios que se presten.”

Entre los principios de la Biblioteca Nacional de Cuba el decreto ley establece “ser espacio sostenible para la lectura, la enseñanza y el aprendizaje, el libre acceso a la información y al conocimiento” y “servir de escenario para la difusión de la cultura nacional y la representación de todas las manifestaciones artísticas cubanas.”

III. Concepto y alcance

El Programa Nacional de Promoción de la lectura es un proyecto en constante construcción, flexible y participativo. Propone la coordinación de los esfuerzos de todos los organismos, instituciones, grupos y personas del país interesados en promover el libro y la lectura entre nuestro pueblo. Se define como el conjunto de estrategias que se llevan a cabo para fomentar el gusto y el placer por la lectura, a través de la formación y desarrollo de hábitos lectores alcanzados, bajo la estructura de diversidad de acciones coordinadas entre sus diferentes actores y gestores, concebidas para el logro de objetivos a mediano y largo plazo y que abarque la totalidad de la población cubana.

El mencionado Programa involucra diversos sectores como el educativo, bibliotecario, universitario, investigación, social y el de la comunicación; a través de diferentes proyectos, tareas y acciones de promoción de la lectura, que se realizan en los disímiles contextos de cada institución, organización o por individuos, que como actores lo llevan a cabo y que demuestran una y otra vez su existencia y la preocupación ante el tema.

IV. Principios Generales sobre los que se fundamenta el Programa

El Programa Nacional por la Lectura es un conjunto de acciones de carácter estratégico proyectadas para un desarrollo a corto, mediano y largo plazo y con participación y efectos tan amplios como la totalidad de la sociedad cubana. Los principios sobre los cuales se fundamenta el trabajo del mismo son los siguientes:

Principio de la historicidad: tomar en cuenta las experiencias de programas y campañas similares puestos en práctica en nuestro país u otros lugares del mundo, así como la rica experiencia atesorada por instituciones y personas vinculadas al universo de la educación, la cultura y la promoción literaria.

Principio de la objetividad: partir del conocimiento objetivo de la situación actual concreta que presenta nuestra sociedad en materia de promoción de la lectura, producción, difusión del libro, impacto de nuevas tecnologías, medios de comunicación, estado de las redes de bibliotecas públicas y escolares, y motivaciones verdaderas de niños y jóvenes.

Principio de la contextualización: organizar las acciones en atención a las características particulares de los territorios, así como a las características particulares de los grupos sociales a los que sean dirigidas.

Principio de la científicidad: planificar las acciones desde el fundamento que aportan las ramas de las ciencias sociales o puras que se consideren necesarias, tomando en cuenta la amplia cantidad de investigaciones hechas sobre la problemática de la lectura en nuestro país e impulsando nuevas.

Principio de la diversidad de las acciones: organizar las acciones dentro de tres grandes líneas de trabajo, aquellas propiamente dirigidas a la formación de hábitos de lectura, a la reorientación de lecturas o a su diversificación temática.

Principio del uso social del libro: desarrollar estrategias para lograr el uso social del libro, potenciando el papel de las bibliotecas y otras instituciones comunitarias, de igual modo, se deberá ser racional en el uso de los recursos humanos y materiales existentes o que sean asignados.

Principio de cooperación responsable: compartir la responsabilidad del programa a los Ministerios de Cultura y Educación como instancias coordinadoras, mientras que se reconocen como las ejecutoras de sus acciones al grupo formado fundamentalmente por:

- Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.
- Instituto Cubano del Libro.
- Observatorio del Libro.
- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares.
- Casa de las Américas
- Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI).

V. Legislaciones relacionadas con la lectura en Cuba.

La nueva legislación revolucionaria a partir de 1959, y las leyes a favor de la cultura promulgadas en los primeros años de la Revolución favorecen el acceso a la educación y el trabajo de las bibliotecas como bases para la promoción de la lectura. Ellas son:

Decreto Ley 684, del 23 de Diciembre de 1959. Norma el trabajo de los bibliotecarios y de los auxiliares de información, es la primera que reconoce el status social de los bibliotecarios.

Ley de Enseñanza General, del 6 de Junio de 1961. Deja constancia del carácter gratuito de la enseñanza. Produciendo importantes cambios en el Sistema Nacional de Enseñanza.

Decreto Ley No. 271 de las Bibliotecas de la República de Cuba, del 10 Agosto del 2010. Establece los principios y bases fundamentales que rigen la actividad bibliotecaria del Estado cubano, fortaleciendo el papel que juegan las bibliotecas en el cumplimiento del derecho constitucional de los ciudadanos al acceso a la educación, la historia, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones, además regula las funciones de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

Un año más tarde un grupo de especialistas revisa todos los reglamentos, políticas y lineamientos tanto de la BNCJM y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) con el objetivo de actualizarlas y completarlas, para que cuenten con una base sólida. Este trabajo resulta un compendio de documentos normativos que reúnen los reglamentos, directrices, lineamientos y políticas que rigen el SNBP, publicado por la BNCJM, entre ellos:

Resolución No. 39/2010, Reglamento general del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. En el capítulo IV sección primera generalidades establece las funciones específicas de: satisfacer necesidades de todo tipo de lectura, contribuir al desarrollo cultural, educativo y social de la comunidad con una participación activa en la realización de los programas culturales; organizar, fomentar y estimular la realización de talleres, charlas, conferencias y otras acciones como fórmula para difundir e integrar la cultura y las tradiciones en las comunidades; apoyar y desarrollar todos los programas especiales para la elevación cultural de la población; fomentar el hábito de la lectura y mejorar las conductas lectoras en los diferentes sectores poblaciones, principalmente en los niños y niñas desde los primeros años, para el desarrollo de sus habilidades, intereses y preferencias; realizar la promoción de las colecciones existentes en las bibliotecas.

VI. Políticas del Programa por la Lectura

1. El acceso a la lectura es un derecho de todos los ciudadanos sin excepción, que debe ser garantizado por todos los organismos implicados en el Programa.

2. Las actividades de promoción son el eje medular para lograr promocionar lectura.
3. El carácter público de las actividades de promoción definen el derecho de todo ciudadano independientemente de su edad, raza, creencia o condición física a la participación de las mismas.
4. La retroalimentación de las actividades de promoción de la lectura basada en el intercambio o criterios obtenidos de los usuarios son una premisa en este programa.
5. La comunidad debe ser considerada como el centro y prioridad de este programa.
6. El trabajo sistemático con niños y jóvenes es una constante del Programa Nacional por la Lectura.
7. El Concurso Leer a Martí es la acción insigne del Programa, requiere el apoyo de todos los involucrados.
8. La extensión bibliotecaria se considera uno de los eslabones importantes en la promoción pues llegan a zonas de difícil acceso, prisiones, hospitales, hogares maternos y hogares de ancianos y otros espacios de la comunidad.
9. Las exposiciones de libros constituyen un apoyo indiscutible para las actividades de promoción.
10. Los lectores reales y potenciales de bibliotecas y librerías deben ser considerados como el centro y prioridad de este programa.
11. Todas las áreas de trabajo de cada Biblioteca Pública, ya sea de manera directa o indirecta, se encuentran implicadas en las acciones de este programa, unas de eje medular y otras prestando los servicios necesarios a las acciones.
12. Los escritores del territorio también deben desempeñar un papel activo en el desarrollo del Programa de Promoción de la Lectura, serán convocados especialmente por las bibliotecas y librerías a participar en tertulias, presentaciones de obras propias y ajenas, así como en cualquier actividad que tenga dentro de sus objetivos estimular la lectura. De igual modo, deben ser invitados a participar en el análisis de

la programación cultural de las Bibliotecas Públicas y Librerías cercanas a sus áreas de residencia o trabajo.

13. Las acciones de capacitación que se realicen sobre Promoción de la Lectura deben abarcar no solo a la Biblioteca, sino a las personas de otras instituciones que tienen entre sus funciones esta tarea. (maestros, bibliotecarios escolares, libreros, etc.)
14. La Programación cultural de las instituciones constituyen el vehículo idóneo para estimular el hábito de la lectura y al mismo tiempo para promover mediante ellas valores anticolonialistas y altamente humanos.
15. Las acciones del Programa de cada territorio deben estar contenidas en su programación cultural, la que es necesario analizar y someter a la crítica de los bibliotecarios, promotores de la Biblioteca y escritores de la localidad.
16. Las actividades que se realicen dentro de la Programación deben estar dirigidas a promover el arte y la literatura de alto valor cultural.
17. El Programa prioriza también la atención a personas con necesidades especiales, con actividades de promoción dedicadas a ellos. En este sentido el apoyo con audiolibros es fundamental.
18. El Programa tributa con acciones específicas en correspondencia con la Agenda 2030 de la ONU, con respecto a los ODS.
19. La Convención del 2005, sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, son consideradas en el Programa.

VII. Objetivos Generales del Programa

Los objetivos generales del Programa Nacional por la Lectura son las metas estratégicas fundamentales que este aspira a lograr. Mediante un conjunto de acciones concretas, a escala de toda la sociedad cubana. Se desglosa cada uno de ellos, en una serie de objetivos parciales, aunque no de menor importancia. El cumplimiento parcial o total de los objetivos generales ha de expresarse en transformaciones visibles de la actual situación que confronta en nuestro país la promoción del libro y la lectura.

Objetivo General

Lograr que todos los organismos implicados tengan un sistema de acciones y actividades sistemáticas de promoción lectora que contribuyan a incentivar el placer por la lectura.

Objetivos específicos

1. Potenciar el valor humanístico, cultural y el significado social que deben ostentar en la actual y futura sociedad cubana el libro y la lectura.
2. Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas, en los niños, adolescentes y jóvenes.
3. Ayudar al lector cubano formado a encontrar libros y servicios vinculados al libro que puedan satisfacer de forma creciente sus expectativas.
4. Coordinar y fortalecer las acciones de Promoción de la Lectura integrando todas las áreas de trabajo de la BNCJM, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, el Sistema de Bibliotecas Escolares, los maestros, el Instituto del Libro, las librerías, y todos los organismos que se sumen con el fin de contribuir a estimular el hábito de leer en la población cubana.
5. Fortalecer el lugar y papel que ocupan las escuelas, las bibliotecas y otras instituciones sociales vinculadas a la promoción del libro y la lectura en el ámbito de la vida nacional.
6. Lograr que la introducción de nuevas tecnologías en el país contribuyan a la promoción del gusto por la lectura.
7. Lograr la incorporación activa y creadora de la comunidad y la familia a las acciones del Programa.
8. Propiciar la participación activa y creativa de los medios de comunicación en la divulgación del PNL y de sus acciones.

9. Capacitar a los participantes y promotores del PNL con técnicas y enfoques avanzados que faciliten el logro de los objetivos propuestos.
10. Coordinar y desarrollar investigaciones sociales y de gustos y preferencias de lectura, para evaluar la marcha del Programa y enriquecerlo.
11. Gestionar los esfuerzos y recursos de que pueda disponer el país para el desarrollo del presente Programa.

VIII. Misión y Visión

Misión

Propiciar e incentivar de manera colaborativa y coordinada el hábito de la lectura en la sociedad cubana como parte de la vida diaria de las personas de todas las edades, así como en las familias y las diversas comunidades.

Visión

Lograr que la lectura como derecho social se convierta en el primer eslabón cognitivo de la Sociedad Cubana con vistas a crear personas críticas, creativas, participativas, informadas, con pensamiento propio para el mejor ejercicio del conocimiento, del placer, la imaginación, la creación literaria y el desarrollo artístico y cultural.

IX. Instituciones y Organismos vinculados al Programa. Funciones

Biblioteca Nacional Cubana José Martí (BNCJM)

1. Rectorar la política y coordinar las acciones de todos los organismos y organizaciones que tributan al desarrollo del Programa Nacional de Promoción de la Lectura.

2. Colaborar en la ejecución de las acciones del Programa de Promoción de la Lectura en la BNCJM y el SNBP.
3. Controlar el cumplimiento de los objetivos del Programa en todas sus instancias.
4. Capacitar en Promoción de Lectura al personal que labora en estos fines.
5. Garantizar una adecuada evaluación del Programa y la retroalimentación sobre sus resultados en el SNBP.
6. Incentivar el uso creativo de las nuevas tecnologías en función de la lectura.
7. Controlar la correcta aplicación de las políticas del Programa por la Lectura.
8. Velar por promover la lectura teniendo en cuenta la utilización del libro y la literatura para la creación de valores políticos, éticos y estéticos en la sociedad cubana, favoreciendo la formación de un mejor ciudadano.
9. Orientar y potenciar la promoción de autores cubanos en todas las ramas del saber.
10. Proponer y realizar investigaciones relacionadas con la lectura.
- 11.** Convocar eventos nacionales de conjunto con ASCUBI, el ICL, el MINED y los medios de difusión masiva donde se analicen las experiencias realizadas durante el año sobre promoción lectora.
12. Potenciar las más estrechas relaciones de trabajo con la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, la Asociación "Hermanos Saiz", la Unión Nacional de Historiadores de Cuba, La Casa de las Américas y otras organizaciones, garantizando el más estrecho vínculo con los creadores y artistas para la promoción lectora.
13. Velar por el cumplimiento del Depósito Legal como vía imprescindible para la salvaguarda del Patrimonio bibliográfico cubano y su promoción.
14. Colaborar con Instituciones extranjeras vinculadas con la promoción de la lectura.

Sistemas de Bibliotecas Públicas (SNBP)

1. Confeccionar una Programación Cultural con espacios destinados a la promoción lectora, planificar espacios fijos de actividades con creatividad.
2. Divulgar esta Programación por todas las vías posibles.
3. Planificar y ejecutar acciones propias del PNL, concebidas específicamente para las características de la población de que se trate, especialmente en el trabajo con diferentes grupos etarios, en zonas rurales, prisiones, hospitales, hogares maternos, hogares de ancianos y otros de importancia en cada comunidad.
4. Mantener actualizado a su personal en los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la Promoción de la Lectura.
5. Evaluar sistemáticamente la marcha del programa y el cumplimiento de las actividades propuestas en función de la promoción de la lectura.
6. Introducir de manera creativa el uso de las nuevas tecnologías para la lectura y su promoción.
7. Realizar un evento provincial de conjunto con las delegaciones territoriales de ASCUBI, el Centro Provincial del Libro y la Dirección Municipal de Educación, así como con los medios de difusión masiva del territorio, donde se analicen y compartan las experiencias sobre el programa, el cual tributara al evento nacional.

Instituto Cubano del Libro (ICL)

1. Dirigir, a través de la literatura y sus ediciones, la defensa de la identidad, la comprensión de la historia patria, la conservación del patrimonio cultural, la actividad creadora y la capacidad para apreciar el arte.
2. Dirigir el desarrollo del valor social del libro y la literatura, al promover con una visión descolonizadora que contribuya al enriquecimiento espiritual de la población.

3. Implementar desde el libro y la literatura la creación de valores políticos, éticos y estéticos en la sociedad cubana, favoreciendo la formación de un mejor ciudadano.
4. Conducir la creación literaria al propiciar el respeto y desarrollo armónico entre las diferentes generaciones y tendencias estéticas que conforman el actual panorama de la literatura en Cuba.
5. Dirigir la política cultural del libro y la literatura, en correspondencia con los lineamientos trazados por el país en esta materia.
6. Incentivar la producción digital, dado el alto impacto que las nuevas tecnologías de la comunicación tienen en la sociedad contemporánea. Controlar el cumplimiento de la estrategia de promoción para el libro y la literatura.
7. Controlar la correcta aplicación de la política de comercialización del libro con las entidades encargadas.
8. Controlar la aplicación de la política cultural para el desarrollo del sistema editorial, centros de promoción y librerías, fortaleciendo el papel rector del sistema institucional.
9. Estimular el desarrollo del Sistema de Ediciones Territoriales, los Centros Provinciales del Libro y la Literatura y su relación con las instituciones que en la comunidad contribuyen con este objetivo (casas de cultura, museos, escuelas de todos los niveles de enseñanza, bibliotecas, etcétera)
10. Incentivar la promoción internacional de la literatura cubana y sus autores, fortaleciendo especialmente los lazos culturales con América Latina y el Caribe.
11. Proteger los diferentes procesos de creación en la literatura, dotándolos de la base jurídica necesaria, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada género.
12. Potenciar las más estrechas relaciones de trabajo con la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, la Asociación "Hermanos Saiz", la Unión

Nacional de Historiadores de Cuba y otras organizaciones, garantizando el más estrecho vínculo con los creadores.

Observatorio Cubano del libro y la Lectura

1. Ordenar la información estadística relativa a la industria editorial cubana, paso previo al diseño y puesta en marcha de un sistema estadístico del ICL que permita la consulta inmediata de la información que se genera en cada uno de los momentos del ciclo de la producción editorial. El mismo deberá incluir a la totalidad de las provincias teniendo en cuenta las particularidades que distinguen la actividad de los CPLL.
2. Colaborar con otros organismos e instituciones del país y extranjeros encargados de la recopilación, procesamiento y presentación de información estadística del sector del libro en Cuba: Oficina Nacional de Estadísticas (ONEI) y MINCULT, entre otros y CERLALC.
3. Elaborar un sistema de indicadores relativos al estado y desarrollo de la industria editorial nacional, como vía de asesorar la gestión cultural y toma de decisiones de los funcionarios del ICL y del conjunto del sistema del libro en el país.
4. Consultar y examinar el conjunto de estudios e investigaciones elaborados sobre el libro y la industria editorial cubana, y establecer relaciones de colaboración con las instituciones e investigadores responsables.
5. Elaborar agenda de investigaciones tendentes a buscar soluciones a problemas identificados en el funcionamiento y desarrollo de la industria editorial cubana y la promoción de la lectura.
6. Estudiar, describir y caracterizar los hábitos de lectura y consumo de libro y literatura de los cubanos.
7. Cartografiar mediante mapas parciales las instituciones culturales que pueden conformar el Mapa Lector del País.
8. Atender las demandas y necesidades de información y capacitación sobre industria y actividad editorial del conjunto de los actores del sector.
9. Diseñar cursos y talleres a ser impartidos en Ciudad de La Habana y otras provincias del país sobre temas de consumo cultural.

10. Procesar las estadísticas nacionales sobre el libro y la lectura en coordinación con el SNBP que lo mantiene al tanto de los gustos y preferencias, temáticas deficitarias de los usuarios.
11. Colaborar con acciones específicas como El Libro del mes y otras que impulsen el PNL.
12. Evaluar y dar seguimiento a la repercusión de la programación literaria en los diversos públicos.

Otras instituciones y Organismos vinculados al Programa. Funciones

Ministerio de Cultura

1. Apoyar desde recursos materiales hasta el respaldo institucional en todas las acciones en favor de la promoción de la lectura.

Ministerio de Educación

1. Colaborar de manera directa en el concurso Leer a Martí a través de su sistema de bibliotecas escolares y de las aulas con su claustro de profesores y metodólogos.
2. Realizar actividades en conjunto con el sistema de bibliotecas públicas y las escuelas para la promoción de la lectura.
3. Trabajo de promoción de lectura desde la propia clase y la acción específica de la biblioteca escolar.

Ministerio de Educación Superior

1. Colaborar de manera directa en el concurso Leer a Martí mediante la coordinación con las diferentes universidades.
2. Establecer y mantener vínculos entre los Departamentos de Extensión Universitaria, las librerías y bibliotecas universitarias.

Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana

1. Aportar profesionales de la carrera de Ciencias de la Información que trabajarán en función del Programa; desde su etapa de

estudiantes con su participación en investigaciones, así como, una vez graduados en su etapa de servicio social.

Joven Club de Computación

2. Facilitar el acceso a paquetes informativos, juegos electrónicos didácticos, libros electrónicos, entre otros productos informativos para ponerlos a disposición de los usuarios de la comunidad.
3. Poner a disposición sus posibilidades tecnológicas en función de la promoción de la lectura.

ICRT, ICAIC, Prensa Escrita

1. Promover y divulgar las acciones del PNL.

UNEAC

2. Apoyar el PNL a partir de las actividades que realizan los creadores que estimulan la promoción de la lectura.
3. Contribuir en las premiaciones de los galardonados en los concursos que realiza el PNL.

Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI):

1. Organizar eventos científicos donde una de las aristas fundamentales es la promoción de la lectura.
2. Estimular la labor de los asociados que se destacan en la promoción de la lectura.
3. Organizar acciones de capacitación en cuanto al diseño de actividades de promoción.

Oficina del Programa Martiano

1. Presidir el jurado nacional del concurso Leer a Martí.
2. Apoyar las actividades encaminadas a la promoción de la obra martiana.

Centro de estudios martianos

1. Promover la obra de José Martí en las diferentes actividades del PNL.

Casa natal de José Martí

1. Formar parte del jurado nacional del concurso Leer a Martí.

Organización de Pioneros José Martí (OPJM) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)

1. Apoyar en el concurso Leer a Martí y otras acciones de promoción.

Casa de las Américas

1. Promocionar la lectura de autores Latinoamericanos con diversas actividades.

Organizaciones políticas y de masas.

1. Contribuir a su divulgación y puesta en marcha.

Están reflejados los principales Organismos e Instituciones relacionadas, pero el Programa es inclusivo y pretende continuar incrementando la participación.

X. Principales acciones permanentes del Programa

BNCJM

- Concurso Leer a Martí: Es un Certamen en que cada año los estudiantes desde 4 grado y hasta la enseñanza universitaria realizan artículos con aportaciones creativas y originales sobre la obra martiana, donde se muestran una elaboración artística y literaria, así como dominio del idioma, coherencia y fluidez en las ideas, se mide también ortografía, todo ello acorde con la edad y preparación académica del participante. Se premian los mejores trabajos que reflejen la obra martiana y su impronta en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Actividades comunitarias en la Biblioteca Parque: acciones fundamentalmente dirigidas a la niñez, encaminadas a la promoción de

la lectura desde presentaciones de libros, actividades recreativas y participativas.

- Programa Cultural de la BNCJM, diferentes espacios fijos en las Salas de lectura de la biblioteca que promueven los fondos que atesoran.
- Campañas promocionales de Lectura como LEO; APRENDO Y ME DIVIERTO.
- Investigaciones sobre lectura: Proponer realizar investigaciones, controlar y orientar al Sistema de Bibliotecas Públicas.
- Bibliografía de lectura: consiste en la confección de una base de datos bibliográfica que recoge diferentes tipos de documento que abordan la temática de la lectura, en la actualidad cuenta con un total de 357 registros.
- Actividades en coordinación con el Observatorio del Libro y la Lectura, el Instituto del Libro, las editoriales y otras instituciones culturales.
- Actividades online, con reseñas de libros, videos promocionales, narraciones de cuentos, efemérides, curiosidades, muestras bibliográficas, etc.
- Premios que otorga la BNCJM como reconocimiento a la labor de escritores, promotores, bibliotecarios e intelectuales.
 - Premio Raúl Ferrer para Promotores Culturales no bibliotecarios.
 - Premio Puertas de Espejo para escritores cubanos más solicitados en el SNBP.
 - Premio Salvador Bueno para bibliotecarios promotores de lectura y algunos espacios fijos de promoción de lectura que organicen las bibliotecas.
 - Premio Caracol de la UNEAC para espacios televisivos y radiales. La biblioteca reconoce un premio colateral en este para aquellos espacios que reflejan de alguna manera el libro y la lectura.

SNBP

- Trabajo extensionista, tanto dentro de la institución como fuera de ella, las mismas cuentan con espacios fijos de actividades para promover lectura.
- Garantizar la llegada de los libros a las zonas más intrincadas del país, de difícil acceso, a través del Plan Turquino.
- Organizar y ejecutar concursos provinciales y locales de promoción lectora.
- Lanzamiento provincial del libro del mes.
- Actividades online con promociones de libros, efemérides, curiosidades, etc.

Otras Instituciones que tributan sistemáticamente con acciones

ICL

- Feria Internacional del Libro: donde se insertan numerosas actividades culturales para la promoción de la lectura, organizadas a partir de la coordinación de la BNCJM, el SNBP con el ICL.
- El libro del Mes: esfuerzo editorial de realizar una edición económica de libros relevantes de la cultura cubana y universal en formato papel y digital para que llegue a toda la población a un precio módico, y la versión digital de forma gratuita.
- El espacio Sábado del Libro en la Habana Vieja: lanzamiento y venta del libro del mes.
- El Autor y su obra.
- Acciones conjuntas con el Observatorio del Libro y la Lectura relacionadas con la promoción de la lectura.

Radio y Televisión Cubanas

- Espacios fijos de promoción lectora como el programa televisivo *Escriba y Lea*, *Entre Libros*, espacios de alcance provincial y nacional.

Bibliotecas Escolares

- Trabajo sistemático de promoción lectora como apoyo al proceso docente educativo.

XI. Formas de evaluación

La evaluación del Programa de Promoción de la Lectura se debe realizar de forma cuantitativa y cualitativa.

Desde el punto de vista cualitativo se debe medir el impacto en el hábito de la lectura de la población receptora de las actividades. Centrarse en aciertos, errores y sugerencias, expuesto de manera concreta.

1. Medir el incremento en la cantidad de usuarios activos y los préstamos internos y externos en las bibliotecas.
2. Evaluar los índices: de captación de usuarios, rotación de las colecciones, entre otros, en las bibliotecas públicas.
3. Valorar, desde una perspectiva más amplia y a largo plazo, el impacto socio-cultural del Programa. Para ello se necesitarán los esfuerzos del Departamento de Investigaciones de la BNCJM, así como de otras instituciones que por la organización de su infraestructura pueden realizar estudios exploratorios de mayor alcance.
4. Realizar encuestas de opinión a la comunidad con relación a la calidad y cantidad de las actividades que se brindan.
5. Evaluar mediante las visitas metodológicas conjuntas a Librerías y Bibliotecas la programación prevista y las actividades que realizan.
6. Otros que se puedan proponer en la medida que se profundice en el tema.
7. Utilizar estadísticas del Observatorio del Libro.

Medición del Impacto

Varias aristas hay que tener en cuenta para medir el impacto. Ellas pueden ser:

- Cantidad de personas que asisten a las actividades.

- De ellos cuantos solicitan posteriormente el libro en calidad de préstamo en la biblioteca, o lo compran en la librería cuando se hacen actividades que incluyan la venta.
- Se incrementa el público asistente a las actividades después que se inicie un espacio fijo destinado a la promoción lectora, o por el contrario disminuya la asistencia.
- Entrevistas a los asistentes en la actividad, puede ser un indicador importante de si la actividad tiene éxito o no.
- Un impacto positivo sería lograr que los asistentes soliciten más actividades y se pueda percibir que leen más.

La medición del impacto puede abarcar otras muchas aristas que no están reflejadas en este Programa, investigadores y estudiosos del tema pueden adicionar muchos acápites que enriquecerían la propuesta.

XII. Estrategia de comunicación

El Programa Nacional por la Lectura debe contar con una estrategia de comunicación, como herramienta fundamental para sistematizar, integrar y cumplir con sus objetivos. La misma debe ser visualizada y planificada en dos dimensiones: a lo interno, entre las entidades involucradas en el programa, y a lo externo, la promoción de la lectura para la población.

Como parte de esta última es necesario respetar y utilizar la identidad visual del Programa. Debe quedar claro ante cualquier publicación de promoción la misión del Programa y sus principios. Tener claro el público meta al cual se están dirigiendo las acciones del Programa. Identificar los canales de comunicación efectivos según las características de los diferentes públicos. La televisión junto a las redes sociales son uno de los de mayor alcance hoy en día, por lo que se hace necesario poder lograr espacios estables en los mismos para la promoción de la Lectura.

El Programa debe contar con un Spot televisivo, un logo que lo identifique, un boletín promocional y todos los espacios posibles que contribuyan a su divulgación.

Acciones que se realizaran en el año 2021.

Instituciones involucradas: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Instituto Cubano del Libro y Observatorio Cubano del Libro y la lectura.

- **Visitas metodológicas para valorar las condiciones de Bibliotecas públicas y Librerías en las provincias.**

Fecha: cada trimestre

Provincias: Artemisa, Mayabeque, Pinar del Río y Matanzas

Integrantes: Especialistas de la BNCJM, del ICL y OCLL (En cada caso se harán dúos como en la experiencia de La Habana)

- **Acciones de promoción lectora en las bibliotecas públicas de la capital.**

Sistema de conferencias y presentaciones de libros coordinadas por la BNCJM y el OCLL en municipios capitalinos.

Municipios: Plaza, Playa, Habana del Este, Centro Habana, Habana Vieja y Cerro.

Fecha: cada trimestre

Integrantes: Especialistas de la BNCJM, del ICL y OCLL (En cada caso se harán dúos como en la experiencia de La Habana)

- Acciones de medición de preferencias lectoras en una biblioteca municipal y la provincial de la capital

Fecha: cada semestre

Integrantes: Especialistas de la BNCJM, del ICL y OCLL (En cada caso se harán dúos como en la experiencia de La Habana)

- **Acciones de Promoción en las redes sociales.**

Twist , post en Facebook e Instagram, portal institucional, reseñas diarias sobre obras y autores de la literatura cubana y universal. Videos con narraciones de cuentos para el canal de YouTube.

- **Acciones de Promoción en la televisión.**

Grabación de cápsulas promocionales sobre el valor de la lectura

Se sugieren autores y bibliotecarios.

- **Guía Anual de Libros Recomendados**

A partir de los planes editoriales del año, de conjunto con el OCLL, las bibliotecas recomendarán los libros nacionales para niños y jóvenes más

significativos del año y se hará una guía digital para su circulación en las redes sociales y los MDM.

Otras actividades específicas:

- Creación del fondo literario Esteban Llorach, con los fondos de la biblioteca donada por su familia a la BNCJM, en la Sala Circulante y la Sala Infantil y Juvenil.
- Exposición de libros por a efemérides literarias importantes
- Exposición de ilustraciones de la campaña #QuédateEnCasaYLee .
- Presentación de la colección digital de textos sobre lectura coeditada entre el OCLL y Cubaliteraria.
- Presentación de la Guía bibliográfica Materiales teóricos sobre lectura, compilada por la BNCJM.
- Continuar con el Proyecto en coordinación con la Facultad de Psicología, Mantén a los niños y las niñas cerca de los libros.
- Panel sobre la Sala Infantil y Juvenil de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, en saludo a su próxima reinauguración.

“La lectura está en la base de la cultura”, dijo el ministro de Cultura Abel Prieto, en enero del 2017.

Bibliografía

- Alvarez Zapata, Didier. (1997) La Promoción de la lectura como trabajo bibliotecario de carácter sociocultural. Revista Interamericana de Bibliotecología (Medellín).
- Archivo activo del Programa por la Lectura. Subdirección para la Atención al SNBP. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí
- Armas Fonseca, Paquita. Abel Prieto: La lectura está en la base de la cultura. (2017). Recuperado el 25 de septiembre de 2019, de <http://www.uneac.org/cu/noticias/abel-prieto-la-lectura-esta-en-la-base-de-la-cultura>.

- Abel Prieto: La lectura está en la base de la cultura. Recuperado el 15 de septiembre de 2019, <http://www.radiohc.cu/interesantes/caleidoscopio/119663-abel-prieto-la-lectura-esta-en-la-base-de-la-cultura>
- Bellas Vilariño, Margarita. (2011) La Asociación Cubana de Bibliotecarios: examen histórico de su papel en el desarrollo del campo bibliotecológico nacional. Tesis de Maestría. Universidad de La Habana: Facultad de Comunicación, Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información. La Habana. Cuba.
- Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. (2017). Plan Nacional de la Lectura de Cuba: estudio de situación. La Habana, Cuba.
- Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. (2018,2019). *Programa Nacional de Promoción de la Lectura*. La Habana.
- Campaña de Alfabetización (Cuba). Recuperado el 5 de septiembre de 2019. <https://www.ecured.cu/Campaña Nacional de Alfabetización>.
- Casa de las Américas. Recuperado el 12 de septiembre de 2019. <https://www.ecured.cu/Casa de las Américas>.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. (2019). Concepto Técnico sobre el Programa Nacional de Promoción de la Lectura en Cuba. Bogotá, Colombia.
- Colombia. Leyes, Decretos, etc. Decreto 133 de 2006 : Política pública de Fomento a la Lectura para el período 2006 - 2016. Bogotá, Colombia.
- Consejo Nacional de Cultura y las Artes (Chile). (2015). Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020. Santiago de Chile, Chile.
- Cuba. Leyes, Decretos (1961). Ley de Nacionalización de la Enseñanza. Gaceta Oficial, 10657-10658
- Cuba. Ministerio de Justicia. (2010). DECRETO-LEY No. 271 De las bibliotecas de las Repúblicas de Cuba. *Gaceta Oficial*, 873-882.

- Fernández Robaina, Tomás. (2001) Apuntes para la historia de la Biblioteca Nacional José Martí. Biblioteca Nacional José Martí, Departamento de Investigaciones.
- Fernández Robaina, T. (2002-2003). La doctora María Teresa Freyre de Andrade y la Biblioteca Nacional. Bibliotecas, Eds. Especial.
- Feria Internacional del Libro de La Habana. Recuperado el 5 de septiembre de 2019 de [https://www.ecured.cu/Feria Internacional del Libro de La Habana](https://www.ecured.cu/Feria_Internacional_del_Libro_de_La_Habana)
- Freyre de Andrade, María Teresa. (1953) El trabajo bibliotecario en Cuba republicana. Cuba Bibliotecológica (La Habana)
- *Hernandez Pardo, Hector, Estudios que suenan las Alarmas. Decrece capacidad intelectual al disminuir la Lectura. Revista Bohemia, 31 de mayo de 2019.*
- Instituto Cubano del Libro. Recuperado el 5 de septiembre de 2019, de [https://www.ecured.cu/Instituto Cubano del Libro](https://www.ecured.cu/Instituto_Cubano_del_Libro)
- Isaza Mejía, Beatriz Helena y Carlos Sánchez Lozano, Guía para el diseño de planes nacionales de lectura. Marco conceptual.
- Lector de tabaquería: Un patrimonio cultural de la Nación. Recuperado el 2 de septiembre de 2019, de <http://www.granma.cu/cultura/2018-01-26/lector-de-tabaqueria-un-patrimonio-cultural-de-la-nacion-26-01-2018-22-01-23>
- Plan Nacional de la Lectura 2015-2020 de Colombia <https://issuu.com/consejodelacultura/docs/plan-nacional-lectura-2015-2020>
- Políticas de lectura y bibliotecas <https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-de-lectura>

- Política Nacional de la lectura el libro y las bibliotecas. Perú
<http://www.perulee.pe/politica-nacional-de-lectura-el-libro-y-las-bibliotecas>
- Plan Nacional de la lectura Argentina.
http://planlectura.educ.ar/?page_id=322
- Mederos, María. Propuesta de Actualización del PNL. 2008. Documento de archivo.
- Observatorio del Libro y la Lectura. Recuperado el 12 de septiembre de 2019, de
http://www.gestioncultural.org/centros_investigacion.php?id_institucion_empresa=266491
- Plan Turquino. Recuperado el 11 de septiembre de 2019, de
<https://www.ecured.cu/PlanTurquino>.
- Manso Rodriguez, Ramón Alberto y Gretel Alvarez Ledesma. Servicios y espacios en la biblioteca del siglo XXI: Tendencias e ideas. Buenos Aires, Ediciones Alfaguara 2018.
- Rego, Oscar. (1985) Leer más y mejor. Una entrevista con Raúl Ferrer publicada hace 25 años acerca de la Campaña Nacional por la Lectura. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de
http://librinsula.bnjm.cu/secciones/262/entrevistas/262_entrevistas_1.htm
- Sánchez Rodríguez, D. (2015). *Propuesta de acciones para el fomento del hábito de lectura en los jóvenes de la ciudad de Santa Clara como una opción de ocio*. Santa Clara.
- Setién Quesada, Emilio. Investigaciones sobre la lectura en Cuba. Recuperado el 14 de septiembre de 2019, de <http://archive.ifla.org/IV/ifla60/60-sete2.htm60th>.

- Seti3n Quesada, E. (1977). El Desarrollo de la Biblioteca Nacional durante 75 a3os y su influencia en el campo bibliotecario del pa3s. Revista de la Biblioteca Nacional Jos3 Mart3.
- Viciado Vald3s, Miguel. (2005). *Biblioteca P3blica y Revoluci3n. Su desarrollo de 1959- 1989*. Tesis de Maestr3a. Universidad de La Habana: Facultad de Comunicaci3n, Departamento de Bibliotecolog3a y Ciencia de la Informaci3n. La Habana. Cuba.